

## **INFORME-ESTUDIO TÉCNICO DE OFERTAS (SOBRE A)**

**OBJETO DEL CONTRATO:** COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CAMINOS RURALES EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

**REFERENCIA:** TSA66045

### **1. OBJETO DEL INFORME**

El presente informe tiene por objeto realizar el estudio técnico de las ofertas recibidas del expediente de referencia, teniendo en cuenta las condiciones técnicas que se establecen en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas.

### **2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO**

El presente contrato tiene por objeto el servicio de coordinación de seguridad y salud en las obras de caminos rurales en la provincia de Ciudad Real.

### **3. EMPRESAS OFERTANTES**

Se han recibido las ofertas de las empresas que a continuación se relacionan:

ELENA HERNÁNDEZ FRANCÉS (28923383-D)

TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. (B-84840685)

TRÉBOL 5 – SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L. (B-16249195)

COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN, S.L.P. (B-53606117)

UTE SYNCONSULT, S.L. (B-28363083)-ECINGEN

ALMIARA EXTREMADURA, S.L. (B-06618615)

SGS TECNOS, S.A. (A-28345577)

ECOMAC ESTUDIO, S.L. (B-13596150)

INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L. (B-81470841)

PROYECTOS VILARIÑO CORTES, S.L. (B-24699456)

CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A. (A-28494359)

RONINTEC 2009, S.L. (B-45708690)

#### **4. REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN EL SOBRE A**

##### *Capacidad de obrar*

- Los licitadores españoles individuales podrán acreditar su capacidad de obrar mediante Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II).

##### *Solvencia económica*

- Los licitadores deberán disponer de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 2.925.000,00 EUROS para cada uno de los lotes.

El adjudicatario de cada uno de los lotes de que consta la presente licitación deberá aportar antes de la firma del preceptivo contrato, la documentación acreditativa del Seguro de Responsabilidad Civil de Riesgos Profesionales así como la Declaración de Riesgos específicos para la obra de referencia de la presente licitación que cubra las siguientes cuantías:

- Lote 1: 2.925.000,00 euros.
- Lote 2: 2.925.000,00 euros.
- Lote 3: 2.925.000,00 euros.

##### *Solvencia técnica*

1. Indicación del personal técnico, integrado o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados de la coordinación de seguridad y salud
2. Títulos académicos y profesionales del personal que realizará la coordinación de seguridad y salud indicando la titulación universitaria y la formación específica en materia de prevención de riesgos laborales.

#### **5. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL SOBRE A**

ELENA HERNÁNDEZ FRANCÉS

En la oferta aporta declaración responsable. Presenta oferta para los tres lotes en los que se ha dividido la licitación y recurre a medios externos para acreditar su solvencia. No está incurso en ningún supuesto que implica prohibición para contratar. Indica que, si resulta adjudicataria, contratará un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 2.925.000 € para cada uno de los lotes, acreditando su solvencia económica y financiera. En lo que respecta a la solvencia técnica, indica el personal técnico encargado de la coordinación de seguridad y salud, así como los títulos académicos y profesionales del personal, titulación universitaria. También incluye la declaración responsable del personal no integrado al que recurre para acreditar su solvencia, que dispone de la formación en materia de prevención de riesgos laborales, incluyendo documentación acreditativa, por lo que también queda acreditada su solvencia técnica.

#### TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

La empresa incluye la declaración responsable, en la que indica que concurre a los tres lotes. No recurre a medios externos para acreditar su solvencia y no está incurso en motivos de exclusión. Indica que si la empresa resulta adjudicataria, contratará un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe que cubra las cuantías de 2.925.000 € para cada uno de los lotes, acreditando su solvencia económica y financiera. Indica el personal técnico encargado de la coordinación de seguridad y salud así como los títulos académicos y profesionales del personal, titulación universitaria y formación en materia de prevención de riesgos laborales, por lo que también queda acreditada su solvencia técnica.

#### TRÉBOL 5 – SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L.

La empresa presenta la declaración responsable indicando que presenta oferta para los tres lotes y no recurre a medios externos para acreditar su solvencia. No está incurso en prohibición para contratar. En lo que respecta a la solvencia económica, indica que de resultar adjudicataria suscribirá un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales que cubra una cuantía de 2.925.000 € para cada uno de los lotes, acreditando su solvencia económica y financiera. En cuanto a la solvencia técnica, indica el personal técnico encargado de la coordinación de seguridad y salud, indicando su titulación académica y formación en materia de prevención de riesgos laborales, por lo que también queda acreditada su solvencia técnica.

#### COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN, S.L.P.

La empresa presenta la declaración responsable, oferta a los tres lotes de licitación y no recurre a medios externos para acreditar su solvencia. No están incursos en motivos de exclusión. En la declaración indica que suscribirá un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por las cuantías establecidas para cada lote en caso de resultar adjudicatario, acreditando su solvencia económica y financiera. En cuanto a la solvencia técnica, indica el personal técnico encargado de la coordinación de seguridad y salud así como los títulos académicos y profesionales del personal, titulación universitaria y formación en materia de prevención de riesgos laborales, por lo que también queda acreditada su solvencia técnica.

#### UTE SYNCONSULT, S.L.-ECINGEN

La oferta la presenta la empresa SYNCONSULT, SL participando en UTE con la empresa ECINGEN al 50%. Ofertan a los tres lotes. La empresa SYNCONSULT presenta la declaración responsable indicando no estar incurso en motivos de exclusión y que suscribirá un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por la cuantía exigida en caso de ser adjudicatario, acreditando así su solvencia económica y financiera. En lo que respecta a la solvencia técnica, indica el técnico encargado de la coordinación de seguridad y salud así como su titulación universitaria y formación en materia de prevención de riesgos laborales, por lo que también queda acreditada su solvencia técnica.

#### ALMIARA EXTREMADURA, S.L.

La empresa presenta la declaración responsable, oferta a los tres lotes y no recurre a medios externos para acreditar su solvencia. Declara no estar incurso en motivos de exclusión para contratar. En la solvencia económica indica el volumen anual de negocio en lugar del compromiso de suscribir el seguro de responsabilidad civil exigido. Tras la solicitud de subsanación, la empresa aporta declaración responsable cumplimentada indicando que con carácter previo a la formalización del contrato, aportarán el seguro de responsabilidad civil de riesgos profesionales, por lo que queda acreditada su solvencia económica. En cuanto a la solvencia técnica, incluye la relación del personal técnico encargado de la coordinación de seguridad y salud así como la titulación universitaria y formación en materia de prevención de riesgos laborales, por lo que sí queda acreditada su solvencia técnica.

#### SGS TECNOS, S.A.

La empresa presenta la declaración responsable, participa en los tres lotes, no acredita su solvencia con medios externos y no está incurso en supuesto que implique prohibición para contratar. Indica que suscribirá un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales que cubra la cuantía de 2.925.000 € para cada uno de los lotes en caso de resultar adjudicatario, quedando acreditada su solvencia económica. En lo concerniente a la solvencia técnica, aporta la relación del personal técnico encargado de la coordinación de seguridad y salud así como los títulos académicos y profesionales del personal de la empresa, por lo que también queda acreditada su solvencia técnica.

#### ECOMAC ESTUDIO, S.L.

En la declaración responsable la empresa indica que oferta a los tres lotes de licitación, no recurre a medios externos para acreditar su solvencia y no está incurso en motivos de exclusión. En lo que respecta a la solvencia económica, declara que contratará un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe de 2.925.000 € para cada uno de los lotes, en caso de resultar adjudicataria. En cuanto a la solvencia técnica, indica el técnico encargado de la coordinación de seguridad y salud así como los títulos académicos y formación en materia de prevención de riesgos laborales, por lo que también queda acreditada su solvencia técnica.

#### INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.

La empresa presenta la declaración responsable ofertando a los tres lotes. Declara no estar incurso en motivos de exclusión ni recurre a medios externos para acreditar su solvencia. También declara que en caso de resultar adjudicataria suscribirá el seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 2.925.000 € para cada uno de los lotes, acreditando su solvencia económica y financiera. También indica el personal técnico encargado de la coordinación de seguridad y salud así como su titulación académica y formación en materia de prevención de riesgos laborales, por lo que también queda acreditada su solvencia técnica.

#### PROYECTOS VILARIÑO CORTES, S.L.

La empresa presenta la declaración responsable, indica que oferta a los tres lotes, no recurre a medios externos para acreditar su solvencia y declara no estar incurso en motivos de exclusión para contratar. En lo que concierne a la solvencia económica, indica el volumen anual de negocio en lugar de la declaración sobre el seguro profesional tal y como se exige en el pliego. La empresa no contesta a la solicitud de subsanación por lo que no queda suficientemente acreditada su solvencia económica. En cuanto a la solvencia técnica, incluye la relación del personal técnico encargado de la coordinación de seguridad y salud así como su titulación universitaria y formación en materia de prevención de riesgos laborales, por lo que queda acreditada su solvencia técnica.

#### CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A.

La empresa presenta la declaración responsable indicando que concurre a los tres lotes de licitación. Declara no estar incuso en motivos de exclusión y no recurre a medios externos para acreditar su solvencia. También declara que suscribirá, en caso de resultar adjudicataria, el seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por una cuantía de 2.925.000 € para cada uno de los lotes, acreditando su solvencia económica y financiera. Para acreditar la solvencia técnica, incluye la relación del personal que realizará la coordinación de seguridad y salud, indicando su titulación universitaria y formación en materia de prevención de riesgos laborales, por lo que también queda acreditada su solvencia técnica.

#### RONINTEC 2009, S.L.

En la oferta aporta declaración responsable, oferta a los tres lotes. Declara no estar incurso en motivos de exclusión y que suscribirá el seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe de 2.925.000 € para cada uno de los lotes en caso de resultar adjudicataria, acreditando su solvencia económica y financiera. Incluye la relación de personal técnico encargado de la coordinación de seguridad y salud, su titulación universitaria y formación en materia de prevención de riesgos laborales, por lo que también queda acreditada su solvencia técnica.

Fecha: 01 de agosto de 2018

Fdo.: José Francisco Gregores Fernández

Gerente de Zona de Ciudad Real.

## CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE A

### 1. DATOS DEL EXPEDIENTE

**OBJETO DEL CONTRATO:** Coordinación de seguridad y salud en las obras de caminos rurales en la provincia de Ciudad Real

**REFERENCIA:** TSA000066045

**TIPO DE CONTRATO:** SERVICIO

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DOS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (43.902,45 €), IVA no incluido

Lote 1: CATORCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (14.634,15 €) IVA no incluido.

Lote 2: CATORCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (14.634,15 €) IVA no incluido.

Lote 3: CATORCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (14.634,15 €) IVA no incluido.

**TIPO DE PROCEDIMIENTO:** ABIERTO SIMPLIFICADO

**LOTES:**  3

**Nº SOBRES:** 2

### 2. OFERTAS RECIBIDAS

Se han recibido ofertas de las empresas que a continuación se relaciona:

EMPRESA	CIF
ELENA HERNÁNDEZ FRANCÉS	28923383-D
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	B-84840685
TRÉBOL 5 - SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L.	B-16249195
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN, S.L.P.	B-53606117
UTE SYNCONSULT, S.L.-ECINGEN	B-28363083
ALMIARA EXTREMADURA, S.L.	B-06618615
SGS TECNOS, S.A.	A-28345577
ECOMAC ESTUDIO, S.L	B-13596150
INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.	B-81470841
PROYECTOS VILARIÑO CORTES, S.L.	B-24699456
CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A.	A-28494359
RONINTEC 2009, S.L.	B-45708690

### **3. REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN EL SOBRE A**

#### *Capacidad de obrar*

- Los licitadores españoles individuales podrán acreditar su capacidad de obrar mediante Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II).

#### *Solvencia económica*

- Los licitadores deberán disponer de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 2.925.000,00 EUROS para cada uno de los lotes.

El adjudicatario de cada uno de los lotes de que consta la presente licitación deberá aportar antes de la firma del preceptivo contrato, la documentación acreditativa del Seguro de Responsabilidad Civil de Riesgos Profesionales así como la Declaración de Riesgos específicos para la obra de referencia de la presente licitación que cubra las siguientes cuantías:

- o Lote 1: 2.925.000,00 euros.
- o Lote 2: 2.925.000,00 euros.
- o Lote 3: 2.925.000,00 euros.

#### *Solvencia técnica*

3. Indicación del personal técnico, integrado o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados de la coordinación de seguridad y salud
4. Títulos académicos y profesionales del personal que realizará la coordinación de seguridad y salud indicando la titulación universitaria y la formación específica en materia de prevención de riesgos laborales.

### **4. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL SOBRE A**

ELENA HERNÁNDEZ FRANCÉS

En la oferta aporta declaración responsable. Indica que tiene un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 2.925.000 € para cada uno de los lotes, acreditando su solvencia económica y financiera. En lo que respecta a la solvencia técnica, indica el personal técnico encargado de la coordinación de seguridad y salud así como los títulos académicos y profesionales del personal, titulación universitaria y formación en materia de prevención de riesgos laborales, por lo que también queda acreditada su solvencia técnica.

**TPGF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.**

La empresa incluye la declaración responsable. Indica que tiene un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 2.925.000 € para cada uno de los lotes, acreditando su solvencia económica y financiera. Indica el personal técnico encargado de la coordinación de seguridad y salud así como los títulos académicos y profesionales del personal, titulación universitaria y formación en materia de prevención de riesgos laborales, por lo que también queda acreditada su solvencia técnica.

**TRÉBOL 5 – SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L.**

La empresa presenta la declaración responsable. Indica que tiene un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 2.925.000 € para cada uno de los lotes, acreditando su solvencia económica y financiera. En cuanto a la solvencia técnica, indica el personal técnico encargado de la coordinación de seguridad y salud así como los títulos académicos y profesionales del personal, titulación universitaria y formación en materia de prevención de riesgos laborales, por lo que también queda acreditada su solvencia técnica.

**COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN, S.L.P.**

La empresa presenta la declaración responsable. Indica que tiene un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 2.925.000 € para cada uno de los lotes, acreditando su solvencia económica y financiera. En cuanto a la solvencia técnica, indica el personal técnico encargado de la coordinación de seguridad y salud así como los títulos académicos y profesionales del personal, titulación universitaria y formación en materia de prevención de riesgos laborales, por lo que también queda acreditada su solvencia técnica.

**UTE SYNCONSULT, S.L.-ECINGEN**

La empresa presenta la declaración responsable. Indica que tiene un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 2.925.000 € para cada uno de los lotes, acreditando su solvencia económica y financiera. En cuanto a la solvencia técnica, indica el personal técnico encargado de la coordinación de seguridad y salud así como los títulos académicos y profesionales del personal, titulación universitaria y formación en materia de prevención de riesgos laborales, por lo que también queda acreditada su solvencia técnica.

La participación de ambas empresas es del 50%.

#### ALMIARA EXTREMADURA, S.L.

La empresa presenta la declaración responsable. Presenta un volumen anual de negocio por un importe de 158.501,92 € durante la anualidad 2015, por lo que no queda suficientemente acreditada su solvencia económica y financiera. Tras la solicitud de subsanación, la empresa aporta declaración responsable cumplimentada indicando que con carácter previo a la formalización del contrato, aportarán el seguro de responsabilidad civil de riesgos profesionales, por lo que queda acreditada su solvencia económica. En cuanto a la solvencia técnica, indica el personal técnico encargado de la coordinación de seguridad y salud así como los títulos académicos y profesionales del personal, titulación universitaria y formación en materia de prevención de riesgos laborales, por lo que también queda acreditada su solvencia técnica.

#### SGS TECNOS, S.A.

La empresa presenta la declaración responsable. Indica que tiene un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 2.925.000 € para cada uno de los lotes, acreditando su solvencia económica y financiera. En cuanto a la solvencia técnica, indica el personal técnico encargado de la coordinación de seguridad y salud así como los títulos académicos y profesionales del personal, titulación universitaria y formación en materia de prevención de riesgos laborales, por lo que también queda acreditada su solvencia técnica.

#### ECOMAC ESTUDIO, S.L.

La empresa incluye la declaración responsable. Indica que tiene un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 2.925.000 € para cada uno de los lotes, acreditando su solvencia económica y financiera. En cuanto a la solvencia técnica, indica el personal técnico encargado de la coordinación de seguridad y salud así como los títulos académicos y profesionales del personal, titulación universitaria y formación en materia de prevención de riesgos laborales, por lo que también queda acreditada su solvencia técnica.

#### INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.

La empresa presenta la declaración responsable. Indica que tiene un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 2.925.000 € para cada uno de los lotes, acreditando su solvencia económica y financiera. En cuanto a la solvencia técnica, indica el personal técnico encargado de la coordinación de seguridad y salud así como los títulos académicos y profesionales del personal, titulación universitaria y formación en materia de prevención de riesgos laborales, por lo que también queda acreditada su solvencia técnica.

#### PROYECTOS VILARIÑO CORTES, S.L.

La empresa presenta la declaración responsable, indica que oferta a los tres lotes, no recurre a medios externos para acreditar su solvencia y declara no estar incurso en motivos de exclusión para contratar. En lo que concierne a la solvencia económica, indica el volumen anual de negocio en lugar de la declaración sobre el seguro profesional tal y como se exige en el pliego. La empresa no contesta a la solicitud de subsanación por lo que no queda suficientemente acreditada su solvencia económica. En cuanto a la solvencia técnica, incluye la relación del personal técnico encargado de la coordinación de seguridad y salud así como su titulación universitaria y formación en materia de prevención de riesgos laborales, por lo que queda acreditada su solvencia técnica.

#### CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A.

La empresa presenta la declaración responsable. Indica que tiene un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 2.925.000 € para cada uno de los lotes, acreditando su solvencia económica y financiera. En cuanto a la solvencia técnica, indica el personal técnico encargado de la coordinación de seguridad y salud así como los títulos académicos y profesionales del personal, titulación universitaria y formación en materia de prevención de riesgos laborales, por lo que también queda acreditada su solvencia técnica.

#### RONINTEC 2009, S.L.

En la oferta aporta declaración responsable. Indica que tiene un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 2.925.000 € para cada uno de los lotes, acreditando su solvencia económica y financiera. En lo que respecta a la solvencia técnica, indica el personal técnico encargado de la coordinación de seguridad y salud así como los títulos académicos y profesionales del personal, titulación universitaria y formación en materia de prevención de riesgos laborales, por lo que también queda acreditada su solvencia técnica.

## **5. OFERTAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS**

### **5.1. Ofertas admitidas a licitación**

Todas las ofertas recibidas cumplen los requerimientos establecidos en los pliegos de licitación, por lo que quedan admitidas las propuestas de las siguientes empresas:

- ELENA HERNÁNDEZ FRANCÉS
- TPGF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.
- TRÉBOL 5 – SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L.
- COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN, S.L.P.

- UTE SYNCONSULT, S.L.-ECINGEN
- ALMIARA EXTREMADURA, S.L.
- SGS TECNOS, S.A.
- ECOMAC ESTUDIO, S.L
- INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.
- CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A.
- RONINTEC 2009, S.L.

## **5.2. Ofertas excluidas**

Queda excluida de la licitación la oferta presentada por la empresa:

PROYECTOS VILARIÑO CORTES, S.L.

al no cumplir con la solvencia económica y financiera.

## **6. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

Concluido el análisis de las ofertas y habiéndose confirmado la admisión de todas ellas, se convoca a la apertura del sobre B el 3 de agosto de 2018 a las 12:00 h.

Fecha: 01 de agosto de 2018

Fdo.: Inés Rodríguez Villalba  
Secretaria de la mesa de  
contratación UT4

Fdo.: Maximiliano García de Elordi  
Gerente de Zona de Toledo

Fdo.: Emilio Gascón Mainar  
Presidente de la Mesa de  
Contratación